Estándares interoperables: la presidenta de ESMA, Verena Ross, enfatiza la colaboración internacional en ESG

Publicado el 26 de noviembre de 2021



Esta semana nos interesó mucho leer los comentarios sobre los informes ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de Verena Ross, en su primer discurso público desde que asumió el cargo de presidenta de la Autoridad Europea de Valores y Mercados ( [ESMA](https://www.xbrl.org/tag/esma/) ). En un discurso de apertura en la Conferencia de DSW sobre 'ESG - Next Level Reporting, Risk Management, Strategy and Responsibility' 2021, organizada por la asociación de inversores alemana  *Deutsche Schutzvereinigung für Wertpapierbesitz* , discutió las divulgaciones transparentes y confiables como un aspecto esencial para respaldar la sostenibilidad. decisiones de inversión y contrarrestar el lavado verde.

Actualmente se están promulgando en Europa cambios importantes en la expansión de la información ESG, incluido el desarrollo de estándares de divulgación obligatoria por parte del Grupo Asesor de Información Financiera Europea ( [EFRAG](https://www.xbrl.org/tag/efrag/) ). Ross señaló que, una vez que se establezcan estos estándares, la AEVM trabajará con los reguladores de valores nacionales para garantizar que se apliquen y se cumplan de manera armonizada.

También enfatizó particularmente la importancia de la colaboración internacional: “*La construcción de un conjunto de reglas globalmente comparable que sean aplicables en toda la cadena de valor de la inversión sostenible es esencial para abordar los desafíos globales que enfrentan los mercados financieros debido al cambio climático. La cooperación internacional es clave para garantizar que se tomen medidas coherentes para proteger a los inversores y asegurar la estabilidad financiera a medida que aumenta la demanda y la necesidad de productos financieros relacionados con la sostenibilidad”.*

Afirmó el apoyo de la ESMA al trabajo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), incluida la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ( [ISSB](https://www.xbrl.org/tag/issb/) ). *“Es probable que muchas empresas que operan tanto dentro como fuera de la UE apliquen al mismo tiempo los estándares ISSB y los estándares europeos de informes. Por lo tanto, es importante garantizar que los estándares de informes europeos y mundiales sean interoperables, tanto para garantizar una divulgación útil para los inversores como para limitar la carga innecesaria para las empresas”*, dijo, un enfoque que será bien recibido por muchos de nuestros lectores.

Ross también abordó las preocupaciones sobre la transparencia al comienzo de una curva de aprendizaje empinada, afirmando que *"no hay complacencia"* de la ESMA o de los reguladores nacionales sobre el lavado verde.

Leer más  [aquí](https://www.esma.europa.eu/press-news/esma-news/verena-ross-delivers-keynote-speech-dsw-esg-conference-2021)  y  [aquí](https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma32-67-800_esma_chair_keynote_speech_dsw_esg_conference_19_november_2021.pdf) .

<https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma32-67-800_esma_chair_keynote_speech_dsw_esg_conference_19_november_2021.pdf>



Introducción

Good morning, ladies and Gentlemen, Guten Morgen meine Damen und Herren,

Me gustaría agradecer a la Deutsche Schutzvereinigung für Wertpapierbesitz e.V. (DSW) por

invitarme a hablar en este evento de hoy que se centra en los desafíos y oportunidades que se plantean mediante finanzas sostenibles con respecto, en particular, a la presentación de informes, la gobernanza y la estrategia.

Este es mi primer compromiso de hablar en público después de asumir el cargo de presidente de la ESMA, y creo que es muy apropiado que haga esto frente a una audiencia de inversores. La AEVM tiene la importancia mandato para promover la protección de los inversores, también frente a los desafíos planteados por la transición hacia un sistema financiero más sostenible.

En consonancia con el mandato establecido en nuestro Reglamento fundacional y con nuestra Estrategia sobre Finanzas Sostenibles que publicamos hace casi dos años; estamos incorporando factores ESG en toda la gama de nuestras actividades. La AEVM, en particular, tiene un papel clave para ayudar a los inversores a comprender mejor el impacto de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus inversiones y cómo una inversión contribuye a un futuro sostenible.

En mis observaciones de hoy, me gustaría abordar tres aspectos que, por un lado, son necesarios para apoyar decisiones eficaces de asignación de capital dirigidas a inversiones sostenibles y, por otro, son necesarios para contrarrestar el riesgo del lavado ecológico: en primer lugar, la divulgación transparente y fiable; en segundo lugar, una buena comprensión del perfil de sostenibilidad subyacente de las inversiones objetivo; y en tercer lugar, la rendición de cuentas de la junta sólida y la participación de las partes interesadas en los compromisos de sostenibilidad.

**La creciente importancia de ESG en las finanzas y el riesgo del eco-blanqueo**

Como indica el título del evento de hoy, los factores ESG han ido creciendo en importancia en los mercados financieros durante algún tiempo. Los últimos indicadores de seguimiento del mercado de la AEVM muestran que el crecimiento del mercado de bonos sostenibles se aceleró un 95 % entre el verano de 2020 y el verano de 2021, lo que lo llevó a un valor de mercado total de 888 000 millones de euros.2 A finales de junio de este año, los bonos corporativos verdes como tales representaban el 3,5 % del total de bonos corporativos de la UE en circulación. En cuanto a los fondos, el tamaño del mercado de fondos ESG alcanzó los 1,5 billones de euros en junio de 2021. Esto fue un aumento del 46% con respecto a los 12 meses anteriores. Esto llevó a los fondos ASG a constituir el 18 % de los activos bajo gestión de fondos de renta variable, bonos, mixtos y del mercado monetario de la UE comercializados públicamente en la UE.

La COP26 de la ONU acaba de cerrar y los gobiernos de todo el mundo han comprometido recursos significativos para fomentar la canalización de la financiación privada hacia la inversión sostenible, que se convertirá en una corriente aún más común.

Si bien, especialmente en la UE, el impulso para construir una economía más sostenible también se ha basado en iniciativas del sector público, creo que es seguro decir que, en última instancia, gran parte de este cambio está impulsado por los inversores. En respuesta a la creciente demanda de instrumentos y productos financieros que incorporan factores ASG, la oferta de dichos instrumentos y productos también ha aumentado.

Esta es una dinámica que puede desempeñar un papel importante en la transición ecológica de Europa, pero también plantea algunas preguntas clave. Por ejemplo: ¿cómo sabemos que cada euro invertido en productos que dicen ser sostenibles se traduce realmente en un impacto positivo en el medio ambiente o en la sociedad en general? ¿Son los inversores siempre plenamente conscientes de qué tipo de productos están comprando cuando se les ofrecen inversiones de ESGlabelled? Estas sencillas preguntas muestran el estrecho vínculo entre la credibilidad de toda la iniciativa de financiación sostenible y la necesidad de garantizar la protección de los inversores en este ámbito.

Como AEVM, observamos que el rápido crecimiento de la demanda de productos ESG, junto con un régimen regulatorio que aún está en ciernes, crea un claro riesgo de distorsiones e incluso de manipulación en el mercado. El tipo más común de distorsión generalmente se conoce como "eco-blanqueo" o "Blanqueo-ESG". Estos términos se refieren a situaciones en las que el perfil de sostenibilidad divulgado de una empresa, un instrumento financiero o un producto financiero no refleja adecuadamente los riesgos e impactos de sostenibilidad subyacentes. Como tal, el lavado verde puede conducir a la tergiversación, la miselling y los precios erróneos. Por lo tanto, tiene efectos potencialmente perjudiciales para la protección de los inversores y para el correcto funcionamiento de los mercados financieros en general.

La AEVM está planificando actualmente sus actividades para los próximos años en relación con los asedias y las finanzas sostenibles en general. Tendremos un programa ambicioso y completo y el tema del lavado verde desempeñará un papel importante en estas actividades. Tenemos la intención de trabajar en estrecha colaboración con los reguladores nacionales de valores para promover un enfoque coordinado en toda la UE para abordar este problema.

Esto me lleva a compartir algunas reflexiones sobre el papel que desempeñan las divulgaciones transparentes y confiables para contrarrestar el lavado verde y permitir una toma de decisiones sólida por parte de los inversores en esta importante transición de sostenibilidad.

**Divulgaciones transparentes y fiables**

Desde hace unos años, las grandes empresas de la UE están obligadas a proporcionar la llamada información no financiera como parte de la divulgación anual que publican para los inversores y otras partes interesadas. Este requisito se introdujo con la Directiva sobre información no financiera y constituye un hito importante que ha puesto a la UE en el camino hacia la transparencia de las empresas en materia ASG.

Sin embargo, también se ha reconocido que las normas actuales no van lo suficientemente lejos. Por lo tanto, la Comisión Europea lanzó a principios de este año una propuesta legislativa para una Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) que amplía el requisito de publicar información no financiera, que ahora se conoce como información de sostenibilidad, a un grupo mucho más grande de empresas, establece reglas de divulgación más detalladas y obligatorias y fortalece el papel de los auditores para garantizar divulgaciones confiables. La AEVM está siguiendo de cerca este trabajo y está contribuyendo al desarrollo de las nuevas normas de divulgación obligatoria que está desarrollando el EFRAG. Una vez que los nuevos requisitos estén en vigor, la AEVM trabajará además con los reguladores nacionales de valores para garantizar que se apliquen y hagan cumplir de manera armonizada.

Dado que este proceso legislativo está en curso en Europa, se están produciendo desarrollos similares a nivel internacional. Construir un conjunto de reglas comparables a nivel mundial que sean aplicables en toda la cadena de valor de la inversión sostenible es esencial para abordar los desafíos globales que enfrentan 4 mercados financieros debido al cambio climático. La cooperación internacional es clave para garantizar que se tomen medidas coherentes para proteger a los inversores y asegurar la estabilidad financiera a medida que aumenta la demanda y la necesidad de productos financieros relacionados con la sostenibilidad. A este respecto, la AEVM apoya y participa en la labor de la OICD y su Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles.

Un acontecimiento muy importante en el escenario internacional se produjo tan recientemente como el 3 de noviembre, cuando la Fundación NIIF anunció la creación de una nueva Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad, ISSB, que existirá en paralelo a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

El ISSB establecerá estándares de divulgación relacionados con la sostenibilidad que constituirán una línea de base global integral que se aplicará en aquellas jurisdicciones que se suscriban a ellos. Es probable que muchas empresas que operan tanto dentro como fuera de la UE apliquen al mismo tiempo las normas ISSB y las normas europeas de información. Por lo tanto, es importante garantizar que las normas europeas y mundiales de información sean interoperables, tanto para garantizar una divulgación útil a los inversores como para limitar la carga innecesaria para las empresas. La AEVM está supervisando activamente el trabajo que se está llevando a cabo con este fin.

Si bien estos desarrollos normativos están en curso, soy consciente de que varias partes interesadas han expresado su preocupación por el hecho de que la plena transparencia y comparabilidad en el perfil de sostenibilidad de las entidades informantes y, a su vez, de los productos financieros que invierten en ellas llevará algún tiempo lograrse. Señalan que, por un lado, los participantes en los mercados financieros están obligados a informar sobre los datos ASG vinculados a sus actividades comerciales y, por otro lado, las empresas participadas no tienen necesariamente la obligación legal de recopilar los datos ASG necesarios.

Al igual que con todas las áreas novedosas de la legislación, pueden existir algunas dificultades prácticas. Por ejemplo, sabemos que puede haber desafíos con los plazos de implementación de actos clave como el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles y el Reglamento de Taxonomía o con la falta de conjuntos de datos completos y comparables debido al hecho de que el régimen de divulgación corporativa aún está en progreso.

Todas estas son consecuencias, algo inevitables, de estar al comienzo de una fase de transición que generalmente requiere una curva de aprendizaje empinada para todas las partes involucradas, no solo los participantes del mercado, sino también los reguladores y supervisores, antes de alcanzar un estado estacionario. Pero permítanme ser claro: no hay complacencia por parte de la AEVM ni de ningún regulador nacional que permanezca vigilante cuando se trata de una comunicación engañosa sobre la inversión sostenible u otras formas de lavado verde al asesorar u ofrecer productos a los inversores.

**Desarrollo de capacidades en inversión sostenible**

Si bien se están poniendo en marcha las medidas de transparencia necesarias y se están supervisando debidamente, también debemos reconocer la importancia de fomentar la educación financiera a través de iniciativas de educación financiera centradas en la inversión sostenible.

A este respecto, quisiera encomiar la labor que DSW y otras asociaciones de inversores realizan en la difusión de información y conocimientos sobre las iniciativas legislativas pertinentes y los avances en la esfera de las finanzas sostenibles.

Es importante que todas las partes involucradas en esta transición de sostenibilidad emprendan esfuerzos para garantizar que los inversores finales tengan una buena comprensión de las características de sostenibilidad de los activos o productos en los que invierten.

En términos generales, mientras hablamos, muchos inversores minoristas europeos todavía no son capaces de evaluar completamente el perfil de riesgo-rentabilidad de los instrumentos financieros simples. La dimensión de la sostenibilidad complica aún más esa evaluación y, por lo tanto, es importante que se tomen medidas a este respecto. Debido al importante papel desempeñado por los inversores en la transición hacia la sostenibilidad, la AEVM, junto con la ABE y la AESPJ, ha establecido un flujo de trabajo específico para coordinar y apoyar las iniciativas adoptadas para mejorar la educación financiera a nivel nacional, incluidas las relativas a las finanzas sostenibles.

**Rendición de cuentas de la junta y participación de los grupos interesados en cuestiones de sostenibilidad**

Permítanme ahora referirme brevemente a la tercera área que, junto con la transparencia y la alfabetización en finanzas sostenibles, es necesaria para garantizar que los inversores puedan responsabilizar a las empresas participadas por sus compromisos de sostenibilidad.

A finales de 2020, la Comisión propuso una Iniciativa de Gobernanza Empresarial Sostenible que complementaría las disposiciones de la DSC mediante la introducción de obligaciones de actuar, en lugar de solo informar. Se espera una propuesta legislativa de la Comisión para finales de este año.

Si bien la CSRD podría introducir el requisito de informar sobre los procesos de diligencia debida, dicho requisito no está asociado con una obligación corporativa de llevar a cabo la diligencia debida. En este contexto, la Iniciativa de Gobierno Corporativo Sostenible tiene como objetivo lograr coherencia en la forma en que las empresas abordan los problemas de gobierno corporativo en la práctica y hacerlas plenamente responsables de cómo mitigan sus impactos adversos, sean estos ambientales o sociales.

La consulta pertinente de la Comisión, que se cerró en febrero, preguntó sobre las opiniones de las partes interesadas sobre la necesidad de una intervención de la UE en materia de gobernanza empresarial sostenible y sobre el alcance y la estructura de dicha intervención. La consulta también buscó opiniones sobre otras formas, además de los requisitos de diligencia debida, de integrar la sostenibilidad en la estrategia corporativa, por ejemplo, mediante la introducción de nuevas obligaciones de los directores, la búsqueda de mejorar la experiencia en sostenibilidad en los consejos de administración, un mejor diseño de la remuneración de los directores y el fortalecimiento del compromiso de las partes interesadas.

La AEVM y los reguladores nacionales de valores cooperaron con la Comisión para enriquecer este debate y poner sobre la mesa la perspectiva de los reguladores de valores junto con algunas propuestas prácticas, la mayoría de las cuales ya fueron articuladas públicamente por la AEVM en ocasiones anteriores (es decir, tanto en la respuesta de la AEVM a la consulta sobre finanzas sostenibles renovadas4 como en el Asesoramiento de la AEVM sobre el corto plazo).

Un desarrollo clave que creo que será importante en esta área de gobernanza es encontrar los mecanismos apropiados para asegurarse de que los emisores y sus directores tomen en cuenta un conjunto más amplio de intereses de las partes interesadas en sus decisiones corporativas en comparación con lo que es actualmente el caso. Además, este enfoque contribuiría a una identificación más sólida de los posibles riesgos de sostenibilidad a los que los emisores pueden estar sujetos en la actualidad o en el futuro, y en general facilitaría a los emisores la adopción de decisiones más orientadas a largo plazo.

Otro aspecto importante en el que se necesitan mejoras es el alcance de los requisitos de diligencia debida en las cadenas de suministro. Si bien es clave reforzar el papel de las normas de diligencia debida, como también se destaca en una Resolución del Parlamento Europeo de 2021, 6 sería importante aclarar en detalle qué sectores específicos califican como «más riesgosos» y adoptar un enfoque proporcionado a cualquier requisito impuesto a las pymes para evitar someterlas a una carga administrativa innecesaria.

En general, la AEVM apoya la lógica de la Iniciativa de Gobierno Corporativo Sostenible y, en particular, su objetivo de frenar el lavado ecológico y mejorar la fiabilidad de la información ASG que se divulga al mercado, garantizando que las obligaciones de información se combinen con las funciones corporativas y de los directores adecuadas.

**Conclusiones**

Damas y caballeros, permítanme concluir.

La transición hacia la sostenibilidad requiere un esfuerzo colectivo de varias partes. Los inversores tienen un papel importante que desempeñar en la asignación de capital a proyectos y entidades que tienen las credenciales de sostenibilidad adecuadas para apoyar esta transición. Nuestro papel como reguladores y supervisores es asegurarnos de que exista un régimen regulatorio sólido y que se tomen medidas oportunas cuando exista una amenaza para la protección de los inversores o la estabilidad general del sistema financiero.

Creo que he explicado que la lucha contra el lavado verde es fundamental para este objetivo y para garantizar la credibilidad general de un sistema financiero más sostenible. Como AEVM, junto con los supervisores nacionales, nos comprometeremos a hacer todo lo que esté a nuestros límites para hacer frente al lavado verde.

Con este fin, debemos garantizar que se presenten divulgaciones transparentes y fiables, que los inversores estén suficientemente informados sobre los fundamentos de la inversión sostenible y que se pongan en marcha mecanismos de gobernanza para garantizar el nivel adecuado de administración de las decisiones que las empresas adopten con respecto a la sostenibilidad.

Confío en que las medidas reglamentarias ya en marcha en la UE para abordar estas cuestiones sean proporcionales a los retos que tenemos por delante y que, como AEVM, podamos contribuir aún más a que todos los inversores tengan la información adecuada para invertir de forma sostenible.

Permítanme terminar aquí y darles las gracias una vez más por la oportunidad de hablar hoy aquí. Les deseo una conferencia muy exitosa e interesante, donde sin duda entrarán en muchos de los temas que he tocado esta mañana con más detalle.

Ahora estoy encantado de responder a cualquier pregunta que pueda tener. Gracias